

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIO KAROL REYES DE SANTIAGO LEÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y **ACUERDOS ODG/SE-02/08/01/2021 Y ODG/SE-03/13/01/2021** emitidos por el Órgano de Gobierno de este Instituto; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **dieciocho de enero de dos mil veintiuno**, se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/RESOLUCIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN (Extracto)
1	IVAI-DIOT/01/2021/I	AYUNTAMIENTO DE ALTO LUCERO DE GUTIÉRREZ BARRIOS	13 DE ENERO DE 2021	COMO DILIGENCIA PARA MEJOR PROVEER, SE REQUIERE A LA PARTE DENUNCIANTE POR UN TÉRMINO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, A AQUÉL EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE PROVEÍDO, PARA EFECTO DE QUE PROPORCIONE A ESTE ÓRGANO GARANTE DIVERSA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO A LA SEÑALADA EN SU DENUNCIA AL RUBRO CITADO, EN DONDE PUEDA PRACTICARSELE TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, RELACIONADAS CON EL PRESENTE EXPEDIENTE AÚN LAS DE TIPO PERSONAL, O EN SU DEFECTO DOMICILIO PARA LOS MISMOS EFECTOS.
2	IVAI-DIOT/367/2020/I	AYUNTAMIENTO DE ALVARADO	12 DE ENERO DE 2021	1. AGREGUESE AL EXPEDIENTE EL OFICIO Y ANEXOS... 4. SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL SUJETO OBLIGADO...
3	IVAI-REV/1097/2020/I	AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA	18 DE ENERO DE 2021	REQUERIMIENTO. SE REQUIERE A LA PARTE RECURRENTE POR UN TÉRMINO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, A AQUÉL EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE PROPORCIONE A ESTE ÓRGANO GARANTE DIVERSA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO A LA SEÑALADA EN SU RECURSO DE REVISIÓN AL RUBRO CITADO, EN DONDE PUEDA PRACTICARSELE TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, RELACIONADAS CON EL PRESENTE EXPEDIENTE, AÚN LAS DE TIPO PERSONAL... INFORMÁNDOLE QUE LA CONTESTACIÓN AL ANTERIOR REQUERIMIENTO LA PUEDE EFECTUAR A TRAVÉS DE MENSAJE DE CORREO ELECTRÓNICO, ENVIADO A LA CUENTA INSTITUCIONAL DE ESTE ÓRGANO CONTACTO@VERIVAI.ORG.MX O MEDIANTE ESCRITO PRESENTADO EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE INSTITUTO, DEBIENDO SEÑALAR EL NÚMERO DEL EXPEDIENTE AL RUBRO CITADO. SEGUNDO. APERCIBIMIENTO. SE APERCIBE A LA PARTE RECURRENTE QUE, DE NO ACTUAR EN LA FORMA Y PLAZO ANTES SEÑALADOS, EN LO SUCESIVO LAS NOTIFICACIONES A QUE HAYA LUGAR DENTRO DEL PRESENTE EXPEDIENTE, EN LOS CASOS EN QUE NO SEA POSIBLE A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX-VERACRUZ, SE LE PRACTICARAN A TRAVÉS DE LA LISTA DE ACUERDOS, FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE INSTITUTO.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LICENCIADO KAROL REYES DE SANTIAGO LEÓN
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

